



AYUNTAMIENTO DE PLIEGO REGISTRO DE ENTRADA
27 ENE 2017
N.º RE 331

D. Pedro Noguera Rubio, portavoz del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Pliego, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su debate y aprobación, si procede, al próximo Pleno Ordinario, la siguiente MOCIÓN:

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY PRESUPUESTARIA DE 2017 PARA LA CONSTRUCCION INMINENTE DEL NUEVO COLEGIO PASCUAL MARTÍNEZ ABELLÁN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con fecha 23 de Mayo del 2012, el Grupo parlamentario del PSOE, presento una moción a la mesa de la Asamblea Regional, instando al Gobierno Regional a través de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, para que dentro de la partida de inversiones de esta Consejería, se llevara a cabo la Rehabilitación Integral del Colegio Público Pascual Martínez Abellán. Lamentablemente, la mayoría del PP hizo que esta moción no fuera admitida a trámite

Desde entonces, venimos defendiendo la necesidad que tiene nuestro municipio, de que se construya un nuevo centro educativo.

Los alumnos y alumnas de Pliego, tienen la necesidad de disponer de un colegio que cuente con los espacios, infraestructura y dotación suficiente para garantizar una educación de calidad y de igualdad de oportunidades.

Por todos es sabido, que el gobierno del PP, ha venido vendiendo la promesa de construcción de dicha infraestructura, en ejercicios presupuestarios anteriores, como ocurrió en el año 2016, donde apareció la construcción del citado colegio en los Presupuestos Regionales de dicho año.

Sin embargo, esa inversión nunca se llevó a cabo por parte del gobierno del PP. Un año después, y habiendo comprobado que el PP ha incumplido su propia Ley Presupuestaria, sin ejecutar el presupuesto para la construcción de nuestro colegio, nos vemos en la obligación, de instar a la inminente construcción de este, para que se lleve a cabo y ejecute, esta vez sí, el presupuesto aprobado y comprometido.

No estamos dispuestos a aceptar más falsas promesas, más aún cuando dichas promesas están comprometidas por Ley, con lo que debe ser de obligado cumplimiento

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Pliego propone para su aprobación en el Pleno Municipal, los siguientes ACUERDOS:

- 1.- Instar al Gobierno Municipal para que a su vez inste al Gobierno Regional, para que cumpla la Ley Presupuestaria de 2017, y de forma inminente, comience la construcción del Colegio Público Pascual Martínez Abellán**

En Pliego, 27 enero 2017

Fdo.: PEDRO NOGUERA RUBIO

Portavoz del Grupo Municipal Socialista del ayuntamiento de Pliego